

DECLARACIÓN JURADA

YO, _____, mayor de edad, casad__ solter__, y vecin__ de _____, Puerto Rico.

Que trabajo en/para/soy empleado: _____

Soy cuentapropista _____ Soy Retirado Desempleado

Por lo que declaro bajo el más solemne juramento lo siguiente:

1. Que mis circunstancias personales son las antes indicadas.
2. Que rechazo el uso de inmunización en este momento porque entiendo que la misma interfiere con mis convicciones religiosas y hay riesgos asociados (efectos secundarios) para mi vida y mi seguridad.
3. Que aun cuando conozco que algunas entidades privadas y el gobierno Federal, Estatal y municipal pueda requerir la llamada vacuna contra el COVID-19; que no es una vacuna por definición, es una inyección. Es mi voluntad negarme a recibir inyección alguna, y particularmente la inyección contra el COVID-19, debido a una genuina y sincera creencia religiosa.
4. Es mi creencia y entendimiento que la dignidad del ser humano es inviolable, que el derecho a la intimidad es un derecho fundamental que cobija el aceptar o rechazar tratamientos médicos o procedimientos preventivos de salud, al amparo del consentimiento informado que rigen estos tratamientos y/o procedimientos.
5. Que he crecido en un hogar cristiano y soy practicante devoto; desde que tengo uso de razón. He seguido toda mi vida los principios y creencias cristianas. También rechazo el pecado en contra de Dios, de otros y de mí misma (*“Lo que nace de la carne, carne es; y lo que nace del Espíritu, espíritu es. No te maravilles de que te dije que es necesario que ustedes nazcan de nuevo”*. – 1 San Juan 3:6-7, *“Por lo tanto, sométanse a Dios; opongan resistencia al diablo, y él huirá de ustedes”*. – Santiago 4:7). Le entregué mi corazón a Jesús voluntaria y conscientemente como mi único y exclusivo salvador personal. Como persona cristiana yo rindo mis deseos a Dios y siempre busco; en mi constitución humana; de agradar a Dios manteniendo sus mandamientos (*“El que tiene mis mandamientos, y los obedece, ese es el que me ama; y el que me ama, será amado por mi Padre, y yo lo amaré, y me manifestaré a él.”* – San Juan 14:21, *“Fijemos la mirada en Jesús, el autor y consumidor de la fe, quien por el gozo que le esperaba sufrió la cruz y menospreció el oprobio, y se sentó a la derecha del trono de Dios.”* – Hebreos 12:1-2, *“Imítenme a mí, así como yo imito a Cristo.”* – 1 Corintios 11:1).
6. Que mi fe me hace explícitamente estar en contra del acto del aborto porque Dios es nuestro Creador (*“Tú, Señor, diste forma a mis entrañas; ¡tú me formaste en el vientre de mi madre! Te alabo porque tus obras son formidables, porque todo lo que haces es maravilloso. ¡De esto estoy plenamente convencido! Aunque en lo íntimo me diste forma, y en lo más secreto me fui desarrollando, nada de mi cuerpo te fue desconocido. Con tus propios ojos viste mi embrión; todos los días de mi vida ya estaban en tu libro; antes de que me formarás, los anotaste, y no faltó uno solo de ellos. Dios mío, ¡cuán preciosos me son tus pensamientos! ¡Cuán vastos son en su totalidad! Si los contara, serían más que la*

arena; si terminara de contarlos, tú aún estarías allí.” – Salmo 139:13-18, “Antes de que yo te formara en el vientre, te conocí. Antes de que nacieras, te santifiqué y te presenté ante las naciones como mi profeta.” – Jeremías 1:5, “Y Dios creó al hombre a su imagen. Lo creó a imagen de Dios. Hombre y mujer los creó.” – Génesis 1:27, “Antes de nacer fui puesto a tu cuidado; aún estaba yo en el vientre de mi madre, y tú eras ya mi Dios.” – Salmo 22:10) y por consecuencia, el aborto destruye la creación de Dios antes de que un niño nazca. Dios nos manda a amar y no matar, y si amas a Dios mantienes sus mandamientos (“No matarás.” – Éxodos 20:13, “Si me aman, obedezcan mis mandamientos.” – San Juan 14:15).

7. El conflicto esencial surge de mi creencia religiosa que toda vida es sagrada que el cuerpo de los creyentes cristianos es el templo del Espíritu Santo, y como tal debe ser protegido.
8. Que el “*Center for Disease Control and Prevention*” (CDC) en Washington, D.C. reconoce que la administración de drogas y vacunas pueden causar daños futuros y provocar efectos secundarios que retardan la recuperación normal del cuerpo como aquellas contra el COVID-19.
9. En este caso, el ordenamiento jurídico federal vigente establece que la vacunación es necesariamente voluntaria (21 USC 360 bbb-3). Este ordenamiento jurídico federal pudiese gozar de supremacía sobre leyes y reglamentos u otras medidas estatales.
10. Tanto la Orden Administrativa de Vacunación como otras disposiciones estatales establecen un proceso de excepción por creencias religiosas, sin embargo, la misma está enmarcada en creencias religiosas institucionalizadas, excluyendo las creencias religiosas individuales y/o personales que están cobijadas tanto por la Constitución de los EE. UU. como la de Puerto Rico.
11. Como ciudadano cobijado bajo las Constituciones y leyes de EE. UU. y Puerto Rico, poseo el derecho, la obligación y responsabilidad, no renunciados ni transferidos a terceros, de decidir todo lo concerniente a mi salud, incluyendo tratamientos médicos y/o procedimientos preventivos de salud.
12. Mi fe prioriza el servir a otros y amar a otros más que a uno mismo. Yo estoy comprometida con salvaguardar mi salud, la de mi familia y la de otros. Confirmando que mi familia y yo practicamos formas de inmunización que mantienen nuestros sistemas inmunológicos fuertes y en óptimas condiciones, conforme a nuestros principios y creencias. Hemos sido bien cautelosos, a tal punto que nunca nos hemos contaminado con el virus del COVID-19, nunca hemos viajado durante la pandemia y continuamos ejerciendo las debidas precauciones, evitando por cualquier medio el poner en riesgo nuestra seguridad y la de otras personas. Estoy dispuesta a cumplir con cualquier medida de precaución razonable conforme a mis creencias contra el COVID-19.
13. Conforme al principio de que el derecho es rogado, invoco la protección de los derechos que me cobijan bajo la Constitución de los EE. UU., el “*Religious Freedom Restoration Act*”, de aplicación explícita en Puerto Rico, y al amparo de la jurisprudencia federal aplicable (*Frazee v. Illinois Dept. of Security, 489 U.S. 829*). Dicho caso dispone que los estados no pueden denegar la excepción religiosa por el mero hecho de que el que la invoca no pertenece a una religión formal organizada.

14. Que asumo total responsabilidad por mi salud y relevo al Departamento de Salud y/o cualquier persona natural o jurídica de dicha responsabilidad. Solicito, además que toda entidad pública o privada me brinde un acomodo razonable basado en lo anterior.
15. Que lo antes indicado es la verdad, la cual me consta de propio y personal conocimiento.

En _____, Puerto Rico hoy __ de _____ de 2021.

Firma del Declarante

Refrendado por _____ ministro de la religión cristiana

mayor de edad, _____ y vecino de _____ Puerto Rico

Ministro

Afidávit Núm. _____

JURADA Y SUSCRITA ANTE MÍ por _____
de las circunstancias personales antes indicadas y a quien DOY FE de haber identificado mediante identificación _____, documento con firma y foto, que me mostró voluntariamente, y _____, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico hoy __ de _____ de 2021.

NOTARIO